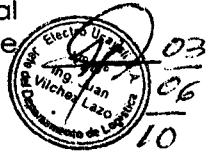


ACTA DE CONFORMIDAD

PROVEEDOR : MALCE EIRL.
 R. U. C. : 20393163403
 FACTURA : 001-000298
 Prestación : Servicio de Inventario e Inspección Física Valorizada de las Obras de Electrificación Financiadas por FONAVI.

*AL Operador Logístico
 Trámite pago*

En Pucallpa, a los 03 días de junio del 2010, se otorga la conformidad al Servicio que realizó el proveedor arriba indicado, previa presentación de informe.



Conceptos	Importes
Fecha del contrato	27/04/2010
Fecha de entrega	27/04/2010
Plazo Máximo	35 días calendarios a partir del día siguiente de entregado el contrato.
Plazo Max. Fecha	01/06/2010
Fecha de entrega de informe.	31/05/2010
Monto Según Contrato	S/ 40,000.00
Penalidad	-
Referencia	Según último párrafo del Art. 05 del Reglamento de Comprobantes De Pago.

Por lo indicado, no habiendo reclamo alguno se otorga conformidad a la Factura N° 001-00298 de MALCE EIRL para el respectivo trámite de pago, cuyo monto asciende a S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos Soles).

Atentamente,

C.P.C. Percy Paulino la Torre
 Jefe del Dpto. de Contabilidad

*AL
 Compras y Verificación
 y Atención*



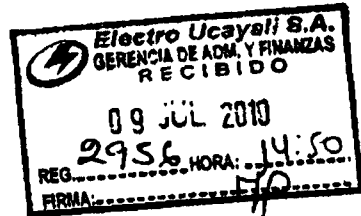
03/06/2010

ELECTRO UCAYALI S.A.

15 Años Iluminando Nuestra América
 Av. Circunvalación N° 300 - Yarinacocha - Ucayali
 Telefono.: 596454 Pag. Web: www.electroucayali.com.pe



MEMORANDO/ T - 493 - 10



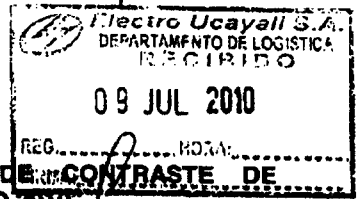
Para : ING. ANTONIO MORALES GALVEZ
Gerente de Administración y Finanzas

De : ING. MILCIADES ZELADA DIAZ
Gerente Técnico

Asunto : INFORME DE CONFORMIDAD "SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EJECUTADOS EN EL MES DE JUNIO 2010"

Referencia : CONFORMIDAD EMITIDA POR EL AREA USUARIA

Fecha : Yarinacocha, 09 de julio del 2010



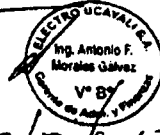
Mediante el presente remito a usted, el informe de conformidad del "SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES EJECUTADOS EN EL MES DE JUNIO 2010", realizado por la empresa MALCOM S.A.; por lo que agradeceremos tramitar el pago correspondiente.

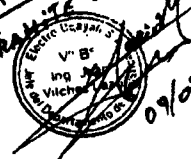


- Se adjunta los siguientes documentos:
- Conformidad del área usuaria.
 - Factura N°001-001701 (original)
 - Contrato G-196-2010/EU

Atentamente,


ING. MILCIADES ZELADA DÍAZ
Gerente Técnico

AL
Conocimiento Verificación
y Servicio


AL APOYO LOGISTICO
TRAMITE DE PAGO




CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

**"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES POR EMPRESA
CONTRASTADORA AUTORIZADA POR INDECOPI-AÑO 2010-NTCSE,
EJECUTADOS EN EL MES DE JUNIO 2010"**

CONTRATISTA : MALCOM S.A.

R.U.C. : 20427328776

- Mediante el presente se da conformidad a la prestación del "Servicio de contraste de medidores por empresa contrastadora autorizada por Indecopi-año 2010-NTCSE" de acuerdo al contrato G-196-2010/EU

Alcances del Contrato:

Contrato G-196-2010-EU

Plazo de ejecución: 2 meses señalados por Electro Ucayali de acuerdo a cronograma autorizado por Osinergmin.

Precio unitario por contraste: S/.55.00 + I.G.V.

Forma de pago: Contado comercial

El servicio de 139 contrastes se realizó en el mes de junio de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Se recomienda proceder con el pago, por el monto ascendente a **S/.7,645.00 + I.G.V.**

Pucallpa, 09 de julio de 2009


Ing. Widner Infantes Apolo
Jefe Dpto. Calidad y Fiscalización



Electro Ucayali S.A.
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
RECIBIDO
11 JUN 2010
REG. HORA: 12:35
FIRMA:

INFORME TÉCNICO N° DD-IT-036-2010

De : Ing. Jaime Arroyo Pérez
Administrador de Contrato

Para : Ing. Manuel Muñoz Brañas
Gerente de Distribución y comercialización (e)

Fecha : 10 de junio de 2010

Asunto : **CONFORMIDAD DEL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO / "SERVICIO DE ELABORACION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA A NIVEL DE PERFIL Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REMODELACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAYTIA"**

Electro Ucayali S.A.
GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS
RECIBIDO
11 JUN 2010
REG. HORA: 10:40
FIRMA:

11 JUN 2010
REG. 1735
HORA: 8:40

Referencia (1) AMC-0015-2010-EU/ADS-0069-2009-EU
(2) Contrato N° G-0141-2010/EU

Trámite respectivo

OBJETIVO

Informar a la Gerencia de Distribución y Comercialización Técnica, sobre la conformidad del Primer Pago correspondiente al 10% del Monto Contratado, solicitado por la empresa CIEEC E.I.R.L. como contratista del "Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil y Estudio Definitivo para la Remodelación de las Redes de Distribución de Aguaytia".

ANTECEDENTES

- El 29 de abril de 2010, se suscribe el Contrato del servicio de "Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil y Estudio Definitivo para la remodelación de las Redes de Distribución de Aguaytia", celebrado entre Electro Ucayali S.A. y la empresa CIEEC E.I.R.L.
- El 21 de mayo de 2010, se hace entrega de terreno a la empresa a la contratista CIEEC E.I.R.L. para el inicio del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil y Estudio Definitivo para la Remodelación de las Redes de Distribución de Aguaytia.
- El 07 de junio 2010, mediante memorándum D-446-2010 se asigna al administrador de contrato del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil y Estudio Definitivo para la Remodelación de las Redes de Distribución de Aguaytia.
- El 28 de mayo de 2010, la empresa CIEE E.I.R.L., mediante Carta N° CIEEC-033-2010, presenta el informe situacional y plan de trabajo para el desarrollo del perfil y estudio definitivo para la remodelación de las redes de distribución de Aguaytia, asimismo solicita el pago del 10% del monto contratado presentando su factura por la cantidad de: Seis Mil Cuatrocientos treinta con 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,430.00).

ANÁLISIS

a. En el inciso a) de la Clausula Quinta del contrato del N° G-141-2010/EU menciona " El pago por los honorarios correspondientes a los servicios de consultoría para la elaboración del presente perfil de inversión pública , corresponde al 40 % del monto contratado y se realizara de la siguiente manera:

Primer Pago: Consiste en el 10 % del monto contratado, a la entrega del Informe de estado situacional contenido el plan de trabajo.

Segundo Pago: Consiste en el 20 % del monto contratado, a la entrega del perfil e Informe final.

Qual

Verificación y trámite.

Electro Ucayali
Ing. Antonio
11/06/10

AL/ Operador Legista
Trámite pago.

11/06/10


Tercer Pago: Consiste en el 10 % del monto contratado, a la obtención de la viabilidad del perfil.

- b. El Contratista de acuerdo con las formalidades establecidas, ha cumplido con presentar el informe de estado situacional contenido el plan de trabajo y la Factura 002 N° 000200, por la cantidad de **S/. 6,430.00 Nuevos Soles.**

CONCLUSIONES

1. El Contratista ha cumplido con las formalidades establecidas para solicitar el Pago del 10 % del monto contratado, por la suma de **S/. 6,430.00 Nuevos Soles.**
2. El Administrador de Contrato, dentro de los plazos contractuales establecidos, ha verificado la valorización presentada por el contratista, encontrándola conforme y recomienda se efectúe el pago respectivo.
3. La documentación presentada por el Contratista, para el pago del 10 %, **ES CONFORME;** por lo que es procedente realizar el pago de la Factura del Contratista N° 002 N° 000200, por la cantidad de: **Seis Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,430.00)**
4. Es todo cuanto informo para los fines del caso.

Atentamente,


Ing. Jaime Arroyo Pérez
Administrador de Contrato EUSA

Cc: T



Electro Ucayali

INFORME TÉCNICO N° TI-101-2010

De : Ing. Juan Jesús Ramos Palomino
Administrador de Contrato

Para : Ing. Milciades Zelada Díaz
Gerente Técnico

Fecha : 11 de junio de 2010

Asunto : **CONFORMIDAD DEL PRIMER PAGO MES DE JUNIO 2010, CORRESPONDIENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO/SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE PERFIL, GESTIÓN DE VIABILIDAD Y ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN EN 60 KV SEPI - SEPU.**

Referencia : (1) Contrato N° G - 142 - 2010/EU
(2) Carta CIEEC - 037 - 2010 del 07 de junio de 2010

OBJETIVO

Informar a la Gerencia Técnica, sobre la conformidad del primer pago mes de junio 2010, correspondiente al 10% del monto contratado de acuerdo a lo especificado en la Clausula Quinta, literal a), a la entrega del informe de estado situacional conteniendo el plan de trabajo, elaborado por la empresa Compañía de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Civil E.I.R.L. - CIEEC E.I.R.L., como Contratista del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad y Estudio Definitivo para la Construcción de la Línea de Transmisión en 60 KV SEPI - SEPU

ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de abril, el Comité Especial, adjudicó la buena pro de la Adjudicación de Menor Cuantía N° AMC-0014-2010-EU, para la contratación del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad y Estudio Definitivo para la Construcción de la Línea de Transmisión en 60 KV SEPI - SEPU
2. El 29 de abril de 2010, se suscribe el Contrato de Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad y Estudio Definitivo para la Construcción de la Línea de Transmisión en 60 KV SEPI - SEPU, celebrado entre Electro Ucayali S.A.
3. El 14 de mayo de 2010, se hace entrega de terreno a la empresa Contratista CIEEC E.I.R.L., para la Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad.
4. El 18 de mayo de 2010, mediante memorando/T-365-2010, se designa como Supervisor y administrador de Contrato del Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad y Estudio Definitivo para la Construcción de la Línea de Transmisión en 60 KV SEPI
5. Mediante Carta N° CIEEC-037-2010 del 07 de junio de 2010, la empresa CIEEC E.I.R.L., presenta el informe del estado situacional y plan de trabajo para el desarrollo Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad y Estudio Definitivo para la Construcción de la Línea de Transmisión en 60 KV SEPI - SEPU
6. El 31 de mayo de 2010, la empresa Compañía de Ingeniería Eléctrica Electrónica y Civil E.I.R.L. - CIEEC, mediante Carta N° CIEEC-034, presenta factura N° 002-000199 por la cantidad de S/9334.00, correspondiente al primer pago del 10% del monto contratado por el Servicio de Elaboración del Proyecto de Inversión de Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a nivel de Perfil.



ANALISIS

- a. De acuerdo a lo establecido en el contrato N° G-142-2010/EU, Clausula Sexta numeral 6.2.1., El Contratista presenta un informe del estado situacional, conteniendo el plan de trabajo, mediante documento CIEEC-032-2010 de fecha 24 de mayo 2010, el cual fue observado con carta Electro Ucayali/G-1282-2010 del 03/06/2010.
- b. El Contratista presenta el levantamiento de observaciones al informe de estado situacional y plan de trabajo para el desarrollo del perfil y estudio definitivo para la construcción de la línea de transmisión de 60 kV SEPI - SEPU., mediante documento CIEEC-037-2010 de fecha 07/06/2010
- c. El pago por el honorario correspondiente a los servicios de consultoría para la elaboración del presente perfil consiste en el 10% del monto del contrato, a la entrega del Informe del estado situacional, conteniendo el plan de trabajo, según la Clausula Quinta, literal a) del contrato N° G-142-2010/EU.
- d. El Contratista de acuerdo con las formalidades establecidas, ha cumplido con presentar el informe del estado situacional, conteniendo el plan de trabajo y la Factura 001 N° 002 - 000199, por la cantidad de Nueve Mil Tres Cientos Treinta y Cuatro con 00/100 nuevos soles (S/9,334.00)

CONCLUSIONES

1. El Contratista ha cumplido con las formalidades establecidas para solicitar el pago del 10% del monto contratado, por la suma S/9,334.00 nuevos soles.
2. El administrador de Contrato, dentro de los plazos contractuales establecidos, ha verificado el expediente presentada por el contratista, encontrándola conforme y recomienda se efectúe el pago respectivo para la Elaboración del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil, Gestión de Viabilidad.
3. La documentación presentada por el Contratista, para el pago del 10% , es Conforme; por lo que es procedente realizar el pago de la Factura del Contratista N° 002 - 000199, por la cantidad de: Nueve Mil Tres Cientos Treinta y Cuatro con 00/100, nuevos soles (S/9.334.00).

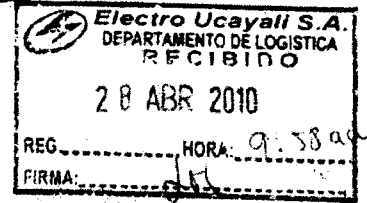
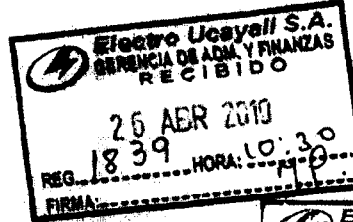
Es todo cuanto informo para los fines del caso.

Atentamente,


Ing. Juan Jesús Ramos Palomino
Administrador de Contrato EUSA

Cc: T, Archivo

AMC : 0019.010



CONFORMIDAD DE SERVICIO

PROVEEDOR : CENTRO DE IDEAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO E.I.R.L. - CIADES

R.U.C. : 20491933276

O/S : 1000400124-2010

FACTURA : 001-000047

MONTO : S/. 16,000.00

Mediante el presente, se da conformidad al servicio de capacitación inhouse que realizó la empresa Centro de Ideas y Acciones para el Desarrollo E.I.R.L.- CIADES, con el tema "La Ley y su Reglamento de Contrataciones del Estado y Normas Conexas", los días 23 y 24 de Abril del 2010, para el personal de Electro Ucayali S.A.; no habiendo observación alguna, se solicita el pago respectivo.

Pucallpa, 26 de Abril del 2010

Atentamente,

ING. JUAN VILCHEZ LAZO
Jefe del Departamento de Logística

AL/Operador Logístico

Operación por



AL
Tramite Paga



28/04/2010

MEMORANDO T-459-10

Para : ING. ANTONIO F. MORALES GÁLVEZ
Gerente de Administración y Finanzas

De : ING. MILCIADES ZELADA DIAZ
Gerente Técnico

Asunto : INFORME DE CONFORMIDAD DEL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE ELECTRO UCAYALI S.A. PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO 2010".

Ref. : 1) CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EMITIDO EL 23.06.10.

Fecha : Yarinacocha, 23 de junio de 2010

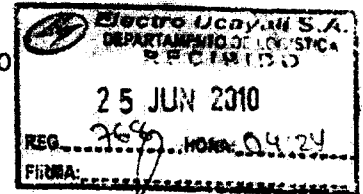
Mediante el presente remito a usted, el informe de conformidad del "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE ELECTRO UCAYALI S.A. PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO - 2010" realizado por la empresa SEGUROC SELVA S.A. Por lo que agradeceremos tramitar el pago correspondiente.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Conformidad del administrador de contrato emitido el 23.06.10
- Factura N °002-0005557
- Copia de Contrato G-093-2010/EU

Atentamente,


ING. MILCIADES ZELADA DÍAZ
Gerente Técnico



AL
Caso assunto Verificación y Atención
25/06/2010

AL / Apoyo Logístico
Tramitar pago.



25
06
10

ELECTRO UCAYALI S.A.

Av. Circunvalación N °300 Yarinacocha, Pucallpa, Perú Telfs. 081-396454 - 596455 E-Mail: postmaster@electroucayali.com.pe



INFORME DE CONFORMIDAD DE PRESTACION DE SERVICIO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATO N° G-093-2010/EU DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2010

Fecha: 23 de junio de 2010

1. OBJETIVO

Informar a la Jefatura de Calidad y Fiscalización sobre el cumplimiento de obligaciones que ejecuta contractualmente la empresa SEGUROC SELVA S.A. por la Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para Electro Ucayali S.A., de acuerdo con los alcances establecidos en el contrato N° G-093-2010/EU y Adenda N°1 de fecha 28 de abril de 2010, periodo correspondiente del 15 de mayo al 14 de junio 2010.

2. ANTECEDENTES

- Contrato N° G-093-2010/EU y sus anexos conformados por las bases, términos de referencia y propuesta técnico económico del ganador de la buena pro del concurso público N° CP-0001-2009/EU.
- Adenda N° 1 al contrato N° G-093-2010/EU de fecha 28 de abril de 2010, cuya finalidad es la ampliación de siete (07) puestos de vigilancia para las oficinas comerciales del pasaje Grau.
- Actas de instalación del servicio en cada local del ámbito de la prestación del servicio.

3. ANÁLISIS

- La instalación del servicio se ha efectuado el 15/03/2010, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y lo establecido en los Términos de Referencia; documento que forma parte del contrato principal.
- La prestación del servicio en el periodo comprendido entre el 15/05/2010 y el 14/06/2010 se ha efectuado con un total de treinta (30) agentes de vigilancia en los diferentes puestos instalados en los locales que se encuentran ubicados en la Ciudad de Pucallpa así como los agentes en Atalaya y Aguaytía.

4. MEMORIA DE REQUERIMIENTO PARA ADENDA:

- Mediante memorando T-186-2010, de fecha 17 de marzo de 2010, se remite a la Gerencia General el Informe Técnico EG-001-2010 del 15 de marzo de 2010 con lo cual se sustenta la solicitud para la aprobación de prestaciones adicionales por el 5.072% del contrato N° G-093-2010/EU.
- Con Resolución de Gerencia General N° G-045-2010/EU de fecha 30 de marzo de 2010, se resuelve aprobar el presupuesto adicional del contrato N° G-093-2010/EU, por el 5.072% del monto contractual que asciende a S/57,584.05 (cincuenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro y 05/100 nuevos soles). Así mismo se resuelve autorizar la suscripción de la Adenda N°1 al contrato N° G-093-2010/EU, con el Contratista, con la finalidad de ampliar siete (07) puestos de vigilancia para las oficinas comerciales del pasaje Grau hasta cubrir el monto adicional aprobado.

5. VERIFICACIÓN DE PUESTOS DE VIGILANCIA

- Se verificó el cumplimiento del servicio en los puestos de vigilancia según cuadro adjunto durante el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2010.



Electro

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Electro Ucayali S.A.
 DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
 RECIBIDO
 18 JUN 2010
 REG. 597 HORA: 2:49
 FIRMA:

Pucallpa, 18 de junio de 2010

Electro Ucayali S.A.
 GERENCIA DE ADM. Y FINANZAS
 RECIBIDO
 18 JUN 2010
 REG. 2870 HORA: 14:40
 FIRMA:

Electro Ucayali S.A.
 Gerencia de Distribución y Comercialización
 RECIBIDO
 18 JUN 2010
 REG. 2057 HORA: 12:35
 FIRMA:

DC-127 -2010

Para : ING. CIP MANUEL MUÑOZ BRAÑES
Gerente de Distribución y Comercialización

Asunto : CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE ATENCION DE SUMINISTROS OBSERVADOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES DE LOS PROCEDIMIENTOS N° 377 -2007-OS/CD Y N° 680-2008-OS/CD PRESTADOS POR LA EMPRESA ENERLETRIC INGENIEROS EIRL, CORRESPONDIENTE AL DE MES DE MAYO 2010

Referencia : 1. Contrato N° G-121-2010/EU
2. Informe Técnico N° 015-2010-DC-ERT

Por el presente adjunto el informe técnico N° 015-2010-DC-ERT, referente a la administración del Contrato N° G-121-2010/EU, del Concurso Público N° CP-0002-2009-EU "SERVICIO DE ATENCION DE SUMINISTROS OBSERVADOS PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES DE LOS PROCEDIMIENTOS N° 377 -2007-OS/CD Y N° 680-2008-OS/CD EN PUCALLPA-CAMPO VERDE, AMBITO DE CONCESION DE ELECTRO UCAYALI S.A.", dando la conformidad del servicio prestado, en el mes de mayo 2010, por la suma de S/. 39 454.45 Nuevos Soles (incluye IGV).

Descripción	Sin IGV	IGV	Con IGV
Valorización total (S/.)	33,155.00	6,299.45	39,454.45

Es todo cuanto informo, para los trámites de pago respectivos.

Atentamente.

AL / Operador Logístico

Tramitar pago.

Ing. CIP Percy Carhuachuco Rojas
Jefe Dpto. de Comercialización

[Handwritten signature]

AL

18/06/10

18/06/10

*Gerente de Comercialización
7 de Junio*

*A
Tramite respectivos*

[Circular stamp: Gerencia de Distribución y Comercialización]

Electro Ucayali

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
RECIBIDO
11 JUN 2010
HORA: 11:29

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

Electro Ucayali S.A.
GERENCIA DE ADM. Y FINAN. AS
RECIBIDO
11 JUN 2010
REG. HORA: 11:29
FIRMA:

Pucallpa, 10 de junio de 2010

DC- 116 -2010

Para : ING. CIP MANUEL MONOZ BRANES
Gerente de Distribución y Comercialización

Asunto : CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES COMERCIALES
PRESTADOS POR LA EMPRESA ENERLETRIC INGENIEROS EIRL,
CORRESPONDIENTE AL DE MES DE ABRIL 2010

Referencia : 1. Contrato N° G-114-2010/EU
2. Informe Técnico N° 028-2010-DC

Por el presente adjunto el informe técnico N° 028-2010-DC, referente a la administración del Contrato N° G-114-2010/EU, del Concurso Público N° CP-0004-2009-EU "SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES UN PUCALLPA-CAMPO VERDE, AMBITO DE CONCESION DE ELECTRO UCAYALI S.A.", dando la conformidad del servicio prestado, en el mes de abril 2010, por la suma de S/. 73 705.74 Nuevos Soles (incluye IGV).

Asimismo por los retrasos en la atención de emergencias e incumplimiento de contrato debe aplicarse una penalidad de S/. 8 657.85 Nuevos Soles (incluye IGV).

Descripción	Sin IGV	IGV	Con IGV
Valorización total (S/.)	61,937.60	11,768.14	73,705.74
Penalidad total (S/.)	7,275.50	1 382.35	8 657.85

Es zodo cuanto informo, para los trámites de pago respectivos.

Atentamente.

Ing. CIP Percy Carhuachuco Rojas
Administrador de Contrato

Al Joponador Logístico

Para el pago, aplicar penalidad. Para su atención

Electro Ucayali S.A.
Ing. Jivan Vilchez Lazo
Departamento de Logística

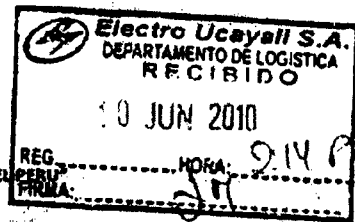
11
06
10

AL
Verificación, Atención
Electro Ucayali S.A.
Ing. Antonio F. Morales Gálvez
V° B°
Gerente de Adm. y Finanzas

A
Electro Ucayali S.A.
Ing. Manuel Monoz Branes
Gerente de Distribución y Comercialización



"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



Pucallpa, 07 de junio de 2010

DC- 113 -2010

Para : **ING. CIP MANUEL MUÑOZ BRAÑES**
Gerente de Distribución y Comercialización

Asunto : **CONFORMIDAD SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA ENERLETRIC INGENIEROS EIRL, AL PERIODO DEL 25/03/2010 AL 24/04/2010 (MES DE ABRIL)**

Referencia : 1. Contrato N° G-115-2010/EU
2. Informe Técnico N° 025-2010-DC

Por el presente adjunto el informe técnico N° 025-2010-DC, referente a la administración del Contrato N° G-115-2010/EU, del Concurso Público N° CP-0005-2009-EU "Servicio de atención de emergencias las 24 horas, incluye FONOLUZ para cumplimiento de la NTCSE", dando la conformidad del servicio prestado, correspondiente al periodo del 25/03/2010 al 24/04/2010 (mes de abril), por la suma de S/. 36 378.06 Nuevos Soles (incluye IGV).

Asimismo por los retrasos en la atención de emergencias e incumplimiento de contrato debe aplicarse una penalidad de S/. 3 849.03 Nuevos Soles (incluye IGV).

Descripción	Sin IGV	IGV	Con IGV
Valorización total (S/.)	30 569.80	5 808.26	36 378.06
Penalidad total (S/.)	3 234.48	614.55	3 849.03

Es todo cuanto informo, para los trámites de pago respectivos.

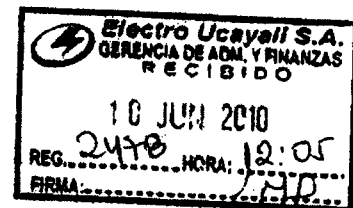
Atentamente,

AL Jefe Operador Logístico

Tramitar

[Signature]

Ing. CIP Percy Carhuachuco Rojas
Administrador de Contrato

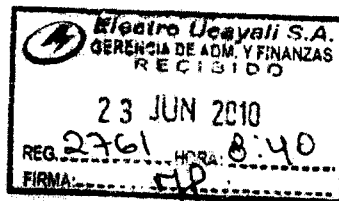


A: [Signature]
Tramitar

AL
Comisario de Verificación y Admisión
[Signature]
10/06/2010



CP.0006-09



Yarinacocha, 23 de Junio del 2,010

CONFORMIDAD DE SERVICIO

Electro Ucayali S.A. a través de su Departamento de Logística (Servicios Generales) suscribe la presente conformidad del servicio realizado por GOLDEN PACIFIC SERVICE S.A.C. Sobre lo que a continuación se detalla:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS, VIVIENDAS Y EQUIPOS DE ELECTRO UCAYALI S.A. Se ha realizado conforme estipula en el CONTRATO N° G-092-2010.E/U. Correspondiente al mes de Junio 2010.

Factura N° 001-000049 por el monto de S/. 8,125.00

- Copia de Contrato N° G-092-10. E/U.
- Copias de boletas de pago del mes de Mayo.
- Copia del PDT cancelado del mes de Mayo.
- Copia de las planillas de AFP del mes de Mayo.
- Copia del pago de Seguros Complementario de Riesgo RIMAC.
- Informe Mensual de Actividades realizadas (Junio 2010)

Firma en señal de Conformidad.

A
 Disponer pago.

 23
 06
 10

Victor Rodriguez Tafur
Asistente Servicios Generales

Monto total del Contrato S/. 195,000.00

Nota: El saldo Del Contrato N° 092-2010/EU a la fecha es de S/. 178,750.00

Se deberá efectuar La retencion del 10% del monto total del Contrato en acojimiento del Contratista a lo establecido en articulo 39 de La ley y 55 de del reglamento, aprobado mediante Decreto Legislativo 1017 del reglamento como garantia de fiel cumplimiento en doce (12) meses.

Monto total - S/. 195,000.00
 10% a descontar - S/. 19,500.00
 Mensual - S/. 1,625.00

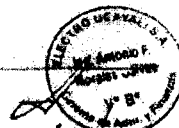
AL/APOYO LOGISTICO
Tramitar pago.



23
06
10

AL

Tramitar Pago
Verificar



23/06/2010